En sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la amortización de las plazas adscritas al albergue juvenil Otadia, de Altsasu, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 15 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Perales Hurtado, parlamentaria del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno por el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, Javier Remírez:

En el escrito dirigido al personal adscrito al albergue juvenil Otadia, de Altsasu, con fecha de 10 de noviembre, el Director Gerente del Instituto Navarro de la Juventud, don Carlos Amatriain Busto, hacía alusión a “diversos estudios” sobre la participación de la juventud en la CFN en los que se habían basado para tomar la decisión de crear nuevas plazas de perfil técnico, y para lo que era necesario amortizar una serie de plazas dentro del organigrama del INJ.

Por todo ello, esta parlamentaria desea conocer:

• ¿Cuáles son los diversos estudios y qué reflexiones se han llevado a cabo desde el departamento para concluir que es necesario amortizar las plazas adscritas al albergue juvenil Otadia, de Altsasu?

Iruñea/Pamplona 11 de noviembre de 2021

La Parlamentaria Foral: Patricia Perales Hurtado